

“Hoy todos somos atlantistas”,<sup>16</sup> con esta frase de Armitage empieza también Canny su artículo. Pero sinceramente, espero que no sea así.<sup>17</sup> Esperemos que se sigan haciendo tantos estudios sobre los procesos históricos que se dan en el Atlántico, pero que desistan de describirlo como un espacio (o un periodo) de rasgos comunes, de construir una metageografía discursiva que impida en vez de contribuir a la comprensión de los procesos globalizadores del siglo XVI en adelante, y en las que las Américas en general, y América Latina en especial, tenían una parte tan importante y fascinante.

Bernd Hausberger

*El Colegio de México*

PETER GUARDINO, *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*, Durham y Londres, Duke University Press, 2005, VII, 405 pp. ISBN 0-8223-3508-5 y 0-8223-3520-4

Guardino desarrolla su argumento bajo una tipología derivada del marxista italiano, Antonio Gramsci, y emplea los conceptos de “hegemonía” o “grupos hegemónicos” y “subalternos”. Hay aquí, tal vez, la influencia de la comparación hecha por Florencia Mallon de la contribución popular en la formación de nación-Estado en México y en Perú en la segunda parte del siglo XIX. Sin embargo, esa estructura teórica no presta nada a sus argumentos, que en general, se fundan en las fuentes primarias, principalmente en los

<sup>16</sup> ARMITAGE, “Tres conceptos”, p. 7.

<sup>17</sup> Buscando en *Google*, el 6 de junio de 2006, en “Atlantic History” se encuentran aproximadamente 60 400 resultados, “Global History” produce 916 000; en español los resultados son los siguientes: 135 de “historia atlántica” *versus* 26 100 de “historia global”, en francés y en alemán las proporciones son similares.

archivos coloniales de Sevilla, nacionales mexicanos, y regionales y locales de Oaxaca. Guardino se cuida de no dejar la impresión de que la "hegemonía" fuera ejercida todo el tiempo de una manera coherente y consistente.

En varios lugares en el texto, parece que el autor se siente a sí mismo prisionero de sus propias categorías. Cerca del fin del libro, por ejemplo, Guardino habla del arreglo con las municipalidades indígenas, necesario para la supervivencia de la "hegemonía" de los grupos potentes en Oaxaca. Este tipo de arreglo tácito no sugiere ni dominación ni dependencia, sino colaboración y flexibilidad. Siguiendo a varios predecesores entre los historiadores de Oaxaca como Carlos Sánchez Silva, por ejemplo, Guardino adopta el punto de vista de que los grupos de poder constantemente tenían que negociar con los gobiernos indígenas del campo para mantener su propia posición. Cita, además, a don Benito Juárez en defensa de este argumento cuando dice que: "Juárez recognized the practical utility of melding republican state formation with indigenous political culture" (p. 242). En realidad, la prontitud del autor para reconocer las relaciones fluctuantes entre los dos grupos es un punto fuerte del libro. Al mismo tiempo, Guardino afirma que ninguna división socioeconómica en las élites en Oaxaca las llevó a una polaridad política. Al contrario, las divisiones ideológicas, a juicio suyo, generalmente causaron los conflictos de la época. Guardino nos recuerda que desde la década de 1960 el marxismo estaba abandonando su tradicional identificación entre posición ideológica y clase social, que la evidencia empírica contradujo.

Evidentemente, Guardino tiene un pie en dos campos: no quiere abandonar su modelo neogramsciano, por un lado, pero admite que su evidencia sugiere alineamientos y prácticas más sutiles. En realidad, las categorías, "hegemonía" y "subalternos" no representan nada más que la vieja nomenclatura de "élites" y "masas" aderezadas con una nueva salsa que, por primera vez, parece más sofisticada. Mientras que comprendemos lo que el autor quiere

decir cuando emplea su nueva terminología — en este caso, la gente plebeya urbana y los campesinos indígenas de Oaxaca —, a fin de cuentas, ésta realmente no es necesaria.

En una valiosa introducción al libro, Guardino establece su tema y su terreno. Tiene razón cuando argumenta que los historiadores, en general, no habían prestado mucha atención a las situaciones en que los poderosos intentaban alterar las reglas del juego y establecer una justificación nueva para su legitimidad (o sea “hegemonía”). Parte de la tesis fundamental de Guardino es que ellos lo hicieron en el largo periodo de 1750-1850. En consecuencia, llega a ser necesario para el investigador averiguar su impacto sobre los grupos “subalternos” y ver cómo cambiaron sus relaciones con las élites, sobre todo en relación con su experiencia poscolonial. Dice que:

The dramatic shift in the way Mexico's rulers legitimated their actions, beginning with the Bourbon Reforms and continuing during the construction of republican government had important consequences for the political actions and arguments of urban plebeians and indigenous peasants (p. 17).

Esta línea de argumentación por parte de Guardino le conduce a otro tema relacionado, el de la evolución de la “cultura política popular”, es decir, de los grupos “subalternos”. Pregunta en qué consiste ésta y cómo cambia con el tiempo. La fuerza del libro se revela en el intento del autor por relacionar la cultura política popular no sólo con la de las élites de Oaxaca, sino también con el exterior, es decir, con las cuestiones políticas de la República en general. No hay nada sorprendente en esta tarea. En su primer libro sobre Guerrero entre la Insurgencia y la revolución de Ayutla, Guardino argumentaba precisamente en favor de la influencia mutua, la cooperación y, en ciertas épocas de crisis, alianzas entre los diferentes grupos sociales de ese territorio. En este libro, Guardino argumenta que

los “subalternos” eran sensibles a las ideas de las élites, pero que en Oaxaca había una diferencia cualitativa en la forma de su actuación, con respecto a Guerrero (véanse las pp. 281-284).

Por esta razón, Guardino también se diferencia de los argumentos de François-Xavier Guerra en sus trabajos sobre los periodos de la independencia y la revolución de 1910. En el núcleo de la obra de Guerra radica la teoría de la incompatibilidad de la cultura tradicional hispanoamericana, que era corporativa, con el nuevo liberalismo republicano. Guerra argumentaba que esta incompatibilidad se explicaba por la continua inestabilidad política de la mayoría de las nuevas Repúblicas hispanoamericanas, incluso la mexicana. Para Guerra, la sobrevivencia y resistencia de esos antiguos lazos corporativos y clientelistas impidieron los intentos por parte de los liberales de arraigar su reestructuración de la sociedad e instituciones hispanoamericanas en la manera de pensar y comportarse de los mexicanos. Guardino, sin embargo, no ve mucha evidencia de ese tipo de conflicto en la documentación encontrada en Oaxaca, que se refiere a la política urbana. Esgrime, en términos poco marxistas, que las ideologías de la época probablemente motivaron a los electores de la ciudad, más que los intereses socioeconómicos o seccionales.

En una interpretación que merece mucha atención, Guardino deja a un lado la posición de Guerra y argumenta que la causa de la inestabilidad política en países como México se debió a la falta de pluralismo. El autor explica muy bien lo que quiere decir: la falta de voluntad por parte de una facción o partido, de aceptar la derrota en las elecciones, y de permitir a los ganadores el libre ascenso al poder. Si los grupos rivales hubieran concedido tal cosa, esto habría proporcionado una base firme para el desarrollo de un sistema político bipartidista. Sin embargo, en México ningún partido, ni aún los liberales —partidarios del sistema de gobierno representativo— estaba dispuesto a verse desplazado del poder por medio de las elecciones como precio a pagar por sostener

la política electoral. Los liberales, por su parte, pintándose como los representantes de la “voluntad popular”, no intentaron de ninguna manera dejar a los conservadores y clericales tomar el poder. En el periodo posterior al que trata Guardino, la Reforma (1855-1876), se ve cómo las divisiones ideológicas y la posición de la Iglesia católica en la sociedad mexicana, amenazaron con llegar a ser absolutas e irreconciliables.

Como en su libro anterior, ya lo hemos dicho, Guardino hace hincapié en los contactos entre los pueblos y el mundo exterior. Por esta razón, se distingue del argumento desarrollado (entre muchos otros) por Eric Van Young en su estudio de los pueblos del centro de la Nueva España durante las luchas de 1810.

Van Young propuso una teoría según la cual las comunidades indígenas tuvieron una perspectiva “interiorizada” — cerradas más que abiertas al mundo exterior. Se preocupaban de sus propias cosas y no trataban de formar alianzas con otros grupos o de interesar a los participantes de afuera en la defensa de sus intereses comunitarios. Guardino evita una oposición directa a ese argumento, apuntando que Van Young investigó con diferentes propósitos que él. Esto quiere decir que se enfocaba en las aspiraciones sociales y culturales de los campesinos, mientras que él, como también Florencia Mallon y Guy Thomson, investigaron el comportamiento y discurso político de aquéllos. Guardino explica su posición sobre esta cuestión de la siguiente manera:

Even impoverished and often illiterate subjects developed understandings about the new order of things. They had to do so precisely because they were not powerful. Subalterns needed to be sensitive to the new criteria the powerful used to make and justify decisions because they had so much at stake in those decisions.

El método que adopta Guardino para averiguar cómo “the transformation of political culture changed the way ‘subalterns’

engaged in politics” (p. 295, nota 13) consiste en establecer una comparación entre el comportamiento político de la ciudad de Oaxaca y el del distrito serrano de Villa Alta. Aquí también hay un problema. Como se ve luego, la elección de esos dos lugares resulta muy desequilibrada porque Villa Alta, con su mayoría indígena, era sumamente distinta de la ciudad capital con su mezcla de población y sus actividades económicas. Obviamente, la disponibilidad del archivo de Villa Alta facilitaría un estudio histórico de tipo comparativo, pero esto habría resultado más exitoso si el autor hubiera elegido comparar, por ejemplo, Villa Alta y Huajuapán, o Villa Alta y Miahuatlán/Ejutla. Dicho esto, no quiero de ninguna manera disminuir la significación histórica de Villa Alta, sobre todo porque yo hice una contribución (1971-1976) a rescatarlo del olvido de los archivos. Guardino explica que elige esa comparación con la intención de aclarar la respuesta diferente de los “plebeyos urbanos” [su frase] y del campesinado indígena a los cambios impuestos por encima de ellos. En ese proceso, el autor descubrió que había más documentación sobre este último que sobre el primero, y observa que no fue accidental, debido a la costumbre por parte de las comunidades indígenas en el periodo colonial de explotar las leyes e instituciones hispánicas.

Guardino contrasta la falta de interés de “los Borbones” [otra vez, su término] en movilizar el apoyo popular para sus proyectos de reforma, y los repetidos esfuerzos de hacerlo a partir de 1808. Además, hace hincapié en el carácter anticolonial del movimiento insurgente, sobre todo bajo el liderazgo de Morelos o Guerrero. Este carácter tan clarividente e importante se ha perdido casi por completo en los análisis de François-Xavier Guerra, Jaime Rodríguez y Antonio Annino. Aquí, Guardino sigue la tradición de Ernesto Lemoine y llama la atención al rechazo por ambos revolucionarios del sistema de castas y de las distinciones raciales impuesto por el coloniaje europeo.

Las categorías neogramscianas adoptadas aquí no revelan todo el cuento. Cuando Guardino se refiere a las luchas políticas en la ciudad de Oaxaca a partir de los años de 1820, su argumento se parece al de Frank Safford respecto a las de la Nueva Granada, Colombia, en esas mismas décadas: "Priests, professionals, government employees, and merchants were the literate, articulate men who could give voice to different political aspirations. Individuals in these broad categories had very different personal histories and political beliefs" (p. 187). Guardino apunta, a este respecto, dos tendencias significativas: el vigor de la vida política urbana en Oaxaca, y la falta de una polaridad socioeconómica entre los participantes. Contesta de una manera convincente al argumento de que la política electoral en el periodo entre la independencia y la Reforma no fue intensa. La participación era amplia, en parte, porque la Constitución estatal de 1825 permitió a los no letrados ejercer el sufragio hasta 1840. Además, las cuestiones políticas del día eran de gran importancia. Guardino hace correctamente hincapié en el hecho de que en el federalismo, una de esas cuestiones fundamentales tenía dos dimensiones: no se trataba solamente de las relaciones entre las provincias y el gobierno nacional (la federación), sino también de las relaciones sociales e instituciones políticas dentro de los estados. En Oaxaca, este último punto involucraba profundamente el papel de las comunidades indígenas, y las localidades en general, en los procesos políticos de la joven nación. El federalismo puesto propiamente en práctica, garantizaba a aquellas que no fueran excluidas de la nación. Desde 1825, por ejemplo, la Constitución estatal dejó al gobierno del estado el derecho de regular el gobierno local. Bajo el federalismo, se crearon nuevas municipalidades, pero el centralismo, a partir de 1836, no solamente convirtió el antiguo estado en departamento subordinado al gobierno central, sino también redujo la autonomía local y el número de municipalidades.

Uno de los argumentos fundamentales de Guardino es que la distancia entre la política hispánica y los campesinos indígenas en Oaxaca no era tan ancha como parecía, y que la sociedad indígena no era de ninguna manera inmóvil. Respecto a la idea de que nada cambió con la independencia, Guardino afirma que, más que todo, lo que cambió fue la práctica política. Hablando en términos generales, insiste en que las élites no podían monopolizar el proceso de cambio y excluir a los demás. Por el contrario, “the establishment of the new hegemonic political cultures depends ultimately on the actions of subaltern people and groups” (p. 290).

Este último punto inevitablemente será objeto de debate. Guardino ha escrito un libro fundado en investigación, a pesar de las categorías que adopta. Es un libro que merece la pena leer por la claridad de su exposición. Además, añade mucho al conocimiento del periodo, todavía poco estudiado, entre las luchas de 1810 y las de la época de la Reforma. Guardino se desenvuelve con la historiografía de su periodo, tema y región y establece muy bien su propia posición.

Brian Hamnett

*University Essex* (Gran Bretaña)

*Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España, 1800*, mapas de Jorge Luis Miranda García y Dorothy Tanck de Estrada, con la colaboración de Tania Lilia Chávez Soto, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fomento Cultural Banamex, 2005, 269 pp. ISBN 968-12-1197-9

Existen pocas ocasiones en las que uno puede usar la palabra brillante para referirse a una publicación. En el caso particular de